

## Nuclenor espera recibir información oficial para valorar las decisiones del pleno del CSN sobre la central de Santa María de Garoña



**30 de julio de 2014.-** Nuclenor esperará a tener conocimiento oficial por parte del Consejo de Seguridad Nuclear para poder valorar adecuadamente el contenido de las decisiones adoptadas por el Pleno de ese organismo respecto a la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Como recoge la nota de prensa del organismo regulador, en su reunión de hoy el Pleno ha analizado la documentación técnica relativa a la solicitud de renovación del permiso de funcionamiento de la Central

Nuclear de Santa María de Garoña, presentada por Nuclenor al Ministerio de Industria, Energía y Turismo el pasado 27 de mayo de 2014.

Junto a esta solicitud se enviaba una carta en la que Nuclenor ya manifestaba su plena disposición para completar o aclarar cualquier aspecto de la documentación presentada, así como facilitar cuanta información o documentación se estimase pertinente para la renovación de la autorización solicitada.